

Políticas de Igualdad de Género: Acciones de Cuidados en la Udelar

III Escuela de verano - invierno de AUGM



Mg. Susana Tomé - Equipo Asesor CAEG

24 Noviembre 2022

CUIDADOS: Mantenimiento de la vida

Cuidar es **regenerar diaria y generacionalmente** el bienestar físico y emocional de los cuerpos, del propio y de los otros. Así, el trabajo de cuidados refiere a las tareas cotidianas de **gestión y mantenimiento de la vida**.

Necesidades cuidados intensivas / especializadas: Niñas/os y adolescentes, personas adultas mayores dependientes, personas en situación de dependencia, personas enfermas...

Necesidades cuidados cotidianos: Personas precisan de un cuidado cotidiano (de gestión de su salud y bienestar físico y afectivo), que podrían cuidarse por sí mismas, aunque no siempre lo hagan.

**Necesidad de todas las personas, en todos los momentos del ciclo vital
aunque con necesidades distintas**

(Pérez Orozco, Amaia y López Gil, Silvia, 2011)

División sexual del trabajo

- El reparto de las labores productivas y reproductivas según los **roles de género** asignados socialmente a mujeres y varones.
- Ámbito reproductivo: Asumido como el de desarrollo “natural” de las mujeres.
- Ámbito productivo: Propio de los varones



Trabajo no remunerado

37 horas



19 horas



Las mujeres (especialmente las madres y las de menos ingresos) dedican más tiempo que los varones al trabajo no remunerado

Trabajo remunerado

- Actividades que realizan las personas para obtener un ingreso a cambio.
- Puede estar regulado (formal) legalmente sobre la base de un contrato, un salario, unas prestaciones sociales

38 horas



45 horas

Carga global de trabajo

Carga global de trabajo = Trabajo remunerado + Trabajo no remunerado

75 horas



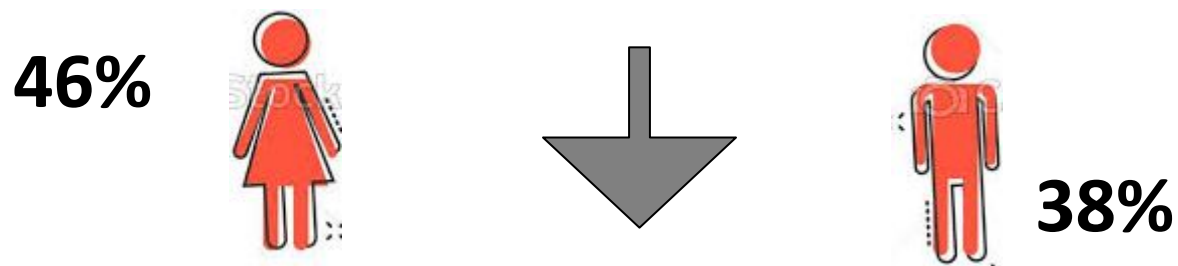
64 horas

- Las mujeres no reducen el tiempo de trabajo no remunerado en el hogar
- Incorporación escasa de los varones al trabajo de cuidados no remunerado

Tasas de participación laboral diferenciadas

Trayectorias laborales y educativas más discontinuas:

Interrupción de investigadoras/os de su trabajo durante 6 o más meses



Razón: Cuidado de niñas/os o personas dependientes

41%

5%

Fuente: Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación en Uruguay: Un factor clave para avanzar en Igualdad de Género y desarrollo sostenible, 2020.

¿Qué es la corresponsabilidad?

“una nueva forma de pacto social que implica la distribución más equitativa de los trabajos productivos y reproductivos...”

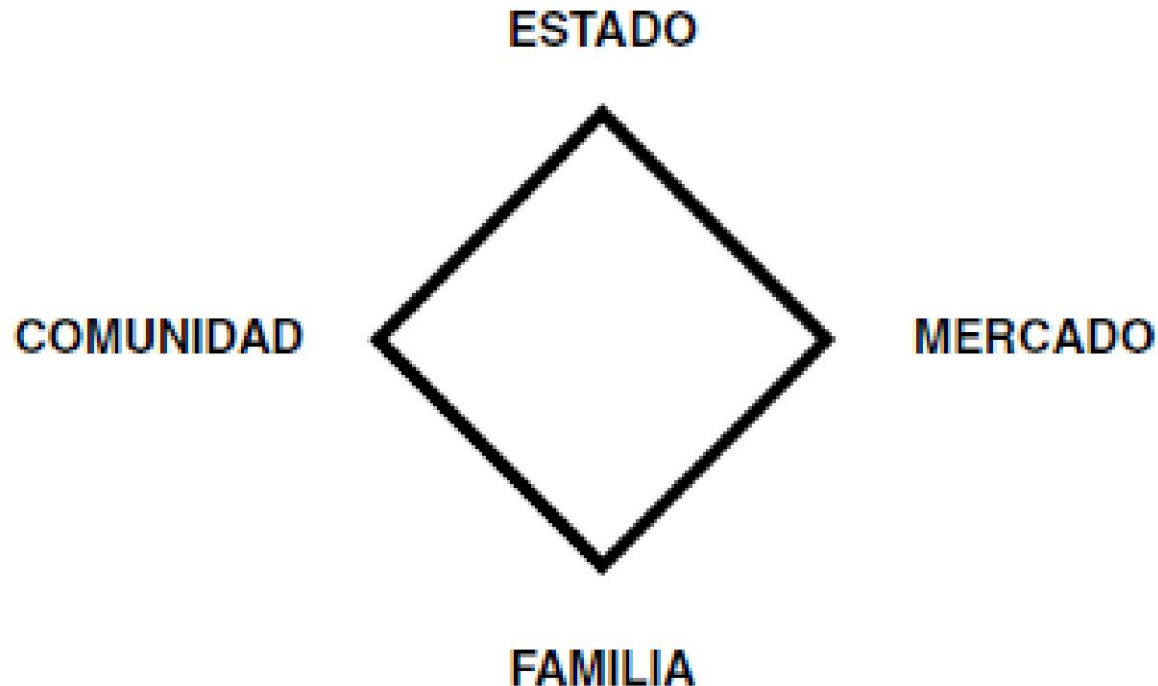
(Casado Aparicio y Gómez Esteban, 2006).



La corresponsabilidad construye una sociedad más justa e igualitaria

Corresponsabilidad entre...

diferentes agentes sociales: Estado, empresas, comunidad, familia, organizaciones no gubernamentales, **Udelar** etc.



Acciones de cuidados en la Udelar

Tipos de acciones

- Resoluciones y normativas
- Recursos para niñas/os de 0 - 12 años
- Sistematización de datos de cuidados
- Capacitación y sensibilización

¿Quién las llevó a cabo?

- Servicios y facultades
- Central: Comisión de Cuidados, Comisión de Calidad con Equidad (CAEG)
- Gremios: ADUR - Comisión de cuidados

Resoluciones y normativas

- **¿A quién va dirigidas?:** -Estudiantes
-Toda la comunidad universitaria
- **Objetivo:** -Construir un sistema universitario de cuidados
-Promover la corresponsabilidad en la Udelar
- **¿Quién la lleva a cabo?:** -Comisiones de Género, Comisiones Centrales (Género o cuidados)

Salas de Alimentación y de Lactancia (2017)

Regulación: Ley N° 19.530 (2017)

Objetivo: Garantizar el derecho de las niñas y niños de alimentarse con leche materna.

Implementación: Instituciones trabajen y/o estudien 20 o más mujeres o tengan más de 50 empleadas/os.

Udelar: Febrero 2021 - 22 en activo.



Foto: Sala de Lactancia de Facultad de Psicología

Resoluciones - FVET estudiantes (2018)

Criterios para la no discriminación de estudiantes embarazadas, maternidad y paternidad responsable en Facultad de Veterinaria

Objetivos: Promover la continuidad de estudiantes embarazadas.

Disminuya la deserción de madres y padres recientes.

Promover la corresponsabilidad de cuidados de hijas/os entre estudiantes.

Situaciones que contemplan: embarazo, nacimiento, lactancia y adopción.

Protocolo de actuación para embarazadas, posparto y lactancia.



Creación Comisión de Cuidados Central - 2019

Resolución del CDC Nº 18

Composición: Representante del Rectorado, de cada orden, por cada una de las áreas, Prorectorado de gestión, AFFUR, Bienestar Universitario y CAEG

Funciones: Comisión asesora del CDC para trabajar sobre los distintos aspectos del cuidado en la Udelar

En qué está trabajando:

- Revisión reglamento licencias
- Propuesta reglamentación espacios de recreación
- Asesoramiento
- Propuesta sistema de cuidados universidad

Incorporación de la corresponsabilidad de los cuidados en la Política de Calidad con Equidad de la Udelar (2017)

- Resolución N° 10 de la sesión del **1° de noviembre de 2022**, aprobó agregar:

4 - Generar e implementar intervenciones orientadas a la corresponsabilidad con perspectiva de género que permitan atender las necesidades de cuidados para el desarrollo educativo y laboral de quienes integran la comunidad universitaria en igualdad de condiciones.

Recursos para niñas/os de 0 - 12 años

- **¿A quién va dirigidas?:** Estudiantes, funcionariado TAS docente, egresadas/os y comunidad
- **Objetivo:** -Promover la continuidad educativa del estudiantado
 - Promueve la corresponsabilidad
 - Promueve la autonomía del menor
- **¿Quién la lleva a cabo?** -Decanatos
 - Gremios
 - Subcomisiones de cuidados

Becas de Guardería para estudiantes - Bienestar universitario

- Estudiantes con hijo/as de 0-3 años.
- Beca económica (2 BPC - \$ 10.328 valores de 2022).
- Requieran la contratación de una guardería para concurrir a las actividades académicas.



Centros de Primera Infancia (0-3 años)

Jardín de Infantes La Lanita

Lugar: Estación Experimental “Dr. Mario A. Cassinoni” (EEMAC).
Paysandú

Funcionamiento (2016): Asociación Civil formada por madres/padres



Junio 2022 - 1 funcionando

Centros de Recreación y Cuidados (03 - 12 años)

Centro de Recreación y Cuidados Facultad de Ciencias Sociales

Población: Funcionariado TAS, Docentes, Estudiantes y egresadas/os

Fechas: Marzo - Diciembre

Funcionamiento: Periodos lectivos —————> contra-horario
Periodos vacaciones —————> horario escolar



Foto: Centro de Recreación y Cuidados FCS.

Espacios de Recreación y Cuidados vacacionales (3 - 12 años)

Funcionamiento: En periodos vacaciones (julio, setiembre, diciembre y febrero)

Características: No tener pañal y no suministran medicamentos.

Actividades: Cooperativas, alumnas práctica (Psicología, ISEF...)

Horarios: Dependiendo del servicio y sus necesidades



Foto: Espacio de Recreación y Cuidados de Facultad Química

Financiación

- **Sindicatos:** Asociación Docentes Universitarios (ADUR), Agremiación Federal de Funcionarios de de la Udelar (AFFUR), otros sindicatos...
- Facultades y servicios
- Udelar Central
- Usuarios/os de los Espacios de recreación
- Otras instituciones

Cofinanciación: participación de múltiples actores

Fondos de financiación en Infancia (Resolución Nº 4 del Consejo Directivo Central numeral 5)

- **Fecha:** 3 de agosto 2021 el CDC aprueba
- **Monto:** 15 millones de pesos anuales
- **Ejecución:** Llamado para presentar propuestas para implementar espacios de cuidados periodos vacacionales → **18 propuestas**
- **Presentaron:** 25 servicios y dependencias Udelar
4 Centros regionales (Maldonado, Salto, Paysandú y Tacuarembó)
- **Actualmente:** Aprobadas bases para abrir llamado 2023/2024

Julio 2022 - Funcionaron 14 Espacios de Recreación

Sistematización de datos

- **¿Quién las lleva a cabo?:** DGPlan, Comisiones de cuidados, CAEG y Comisiones de género de los servicios.
- **Objetivo:** Visibilizar e identificar necesidades de cuidados.

Incorporación de un módulo de cuidado en los FormA



FormA Docente

Relevamiento continuo de docentes

Ingrese con su contraseña del MAP en:
<https://formularios.udelar.edu.uy/forma>

Los docentes que no completen el formulario serán sancionados según resolución nro 5 del CDC de 3/6/21

Se completa desde el 1 de setiembre hasta el 10 de octubre

2021

DGPlan UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

¿Qué son?: Relevamientos continuos autogestionados que brindan información para definir y evaluar la gestión y políticas de la universidad.

Dirigido: Estudiantes, docentes y personal TAS

Organiza: DGPlan y SeCIU



FormA Estudiantes

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ESTUDIANTE DE GRADO Y POSGRADO

¿Completaste el FormA?

La omisión de completar el formulario cada año le impedirá realizar cualquier actividad académica en la carrera por la que no lo hubiese completado, hasta que cumpla con esa obligación. Las sanciones se aplican en junio y en octubre de cada año.

¡INGRESÁ EN formularios.udelar.edu.uy para verificar o completarlo!



FormA TAS

Relevamiento continuo de funcionarias y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios

Ingrese con su contraseña del MAP en:
<https://formularios.udelar.edu.uy/forma>

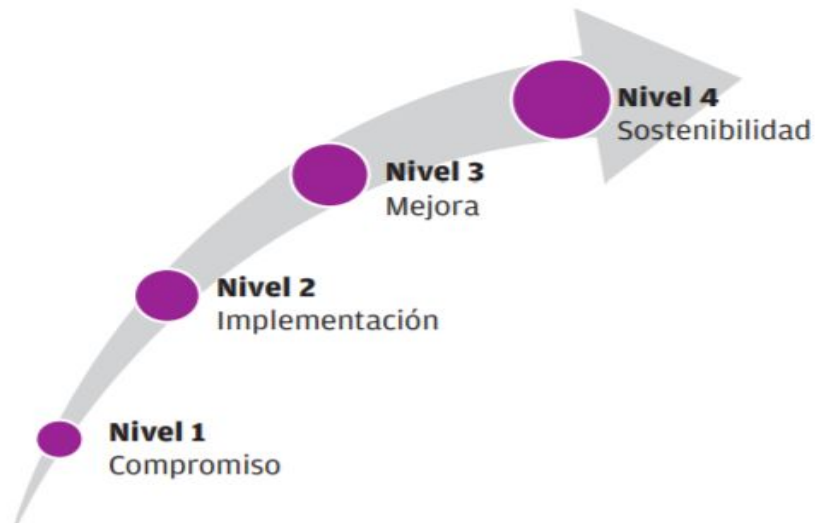
Los funcionarios que no completen el formulario serán sancionados según resolución n° 6 del CDC de 28/6/22

Se completa desde el 25 de julio hasta el 29 de agosto

2022

DGPlan UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Implementación Eje 6: Corresponsabilidad Social



Capacitación y sensibilización

- **¿A quién va dirigidas?:** --Toda la comunidad universitaria
- **Objetivo:** -Transformar los roles de género para hacer una universidad más igualitaria.
 - Visibilizar la importancia de los cuidados
- **¿Quién la lleva a cabo?:** -Comisiones de Género, Comisiones Centrales, Comisiones de cuidados, CAEG, ICF, UCUR
- **Incluye:** Campañas de comunicación, capacitaciones, conversatorios...

8M 2022: Campaña Cuidados Central

Temática: Cuidados

Organizaron: Comisión de Cuidados y CAEG

Actividades: - Campaña: Cuidados en el Centro

-Video

-Mesa políticas de cuidados (Karina Batthyány - Soledad Salvador)

MESA DE INTERCAMBIO

Los cuidados en agenda
Por una Udelar corresponsable

Presentan:

- 
Karina Batthyány
FCS, Udelar - CLACSO - Uruguay
- 
Rodrigo Arim
Rector de Udelar
- 
Soledad Salvador
CIEDUR - Uruguay

6 | 10:30 a 12:00 hs
ABRIL

Seguilo a través de:
 Universidad de la República

caeg | Comisión Abierta de Equidad de Género

Comisión de Cuidados

 UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Ciclo Modular: “Sensibilización en género”

ICF Instituto de Cooperación y Formación
caeg Comisión Abierta de Equidad de Género
ESCUOLA DE GOBIERNO Udelar
PRORECTORADO DE GESTIÓN
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Sensibilización en
Género
EDICIÓN 2022

Módulo IV
"Cuidados y corresponsabilidad con perspectiva de Género: avances y desafíos"

DOCENTES

- Mag. Lic. en Sociología
Susana Tomé
- Mag. Lic. en Educación
Virginia Baquet

MODALIDAD
Virtual (Plataforma Zoom -
Entorno Virtual de Aprendizaje)

DESTINATARIOS: Integrantes de
Comités y Comisiones de Género
/ Personas interesadas en la
transversalización de la
perspectiva de género en la
Udelar.

Inscripciones abiertas
hasta el martes 11
de octubre de 2022

18 y 25 de octubre
16:00 a 18:30 hs

Por consultas: bedeliaicf@udelar.edu.uy / 24085609 internos 105 y 106

Objetivo: Sensibilizar, problematizar y abordar los cuidados y la corresponsabilidad desde una perspectiva de género en el marco de la Universidad de la República.

Dirigido: Estudiantes, docentes y personal TAS

Organiza: CAEG, ICF y Prorectorado de gestión

Desafíos

- Incorporar a otras poblaciones dependientes: personas adultas mayores y discapacitadas.
- Sistematizar datos a nivel central: Encuesta de necesidades de cuidados
- Sensibilizar y capacitar para que los varones se incorporen a los trabajos de cuidados.
- Financiación permanente
- Crear un Sistema de cuidados universitario para afianzar y dar coherencia a las acciones.

La Udelar: Hacia una política de cuidados corresponsable con perspectiva de género

Video campaña 8M 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=EYHUcBlm8SA>



MUCHAS GRACIAS!!

susana.tome@udelar.edu.uy